

# LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 18 DE SEPTIEMBRE DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranza de giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 697.

## LA CRÓNICA.

### LA RAZON EN LAS MANOS.

Cuando el partido absolutista tiene 50.000 hombres sobre las armas y pretende derribar por la fuerza todas las instituciones liberales, levantando sobre sus ruinas el sombrío fantasma de un rey que trae como programa de gobierno en las puntas de las bayonetas el *Syllabus* de Su Santidad, negación de todas las libertades y todos los derechos políticos; cuando se quiere, apoyándose en el fanatismo religioso de las muchedumbres ignorantes ó aprovechándose del desconcierto que toda transformación política trae consigo, comprimir el espíritu expansivo de este siglo liberal y democrático, hasta reducirlo al molde estrecho de una monarquía absoluta, y todo esto se hace abandonando el camino de la razón y de la propaganda, únicos medios á que deben fiar su triunfo las buenas causas, no es posible que los partidos liberales se concreten en estos instantes tra los carlistas, para colocarnos en estado de derecho, si no que deben apelar también á la lógica de los cañones, para debatir la cuestión con iguales argumentos.

Otra cosa sería el colmo de la insensatez, y no hay nadie tan necio que discuta con la palabra mientras que su adversario discute con un fusil. El sentido común y el instinto de propia conservación, aconsejan que no se debe uno entretener en convencer á otro con silogismos y arranques oratorios, cuando se empeña en cerrar los oídos á toda argumentación, y en cambio de razones nos devuelve garrotazos. Ya se ha dicho que contra el que niega los principios se arguye á palos, y los carlistas están en peores circunstancias, porque niegan y quieren además imponer á todo el mundo lo absurdo de su sistema; de modo que hemos llegado al extremo de dejar á un lado la discusión racional para discutir á balazos.

No es el partido liberal, que ha dado á todo el mundo condiciones de derecho para que racional y tranquilamente haga valer en todas partes la bondad de sus opiniones, el que ha colocado la cuestión en el terreno de la lucha armada. El partido carlista, fanático como ninguno y abusando de su derecho, sin esperanza de que su doctrina pueda triunfar de otro modo, es el que ha traído las cosas al terreno de la fuerza, y el

partido liberal, por su legítima defensa se ha visto obligado á colocarse con arma al brazo para rechazar á tiros las creencias que á tiros quieren imponersele.

El duelo está aceptado: frente á frente otra vez la libertad y el absolutismo no hay medio ya de impedir el combate. Aguardemos, pues, á que el suelo ensangrentado reciba el cadáver del absolutismo ó el cadáver de la libertad, porque el duelo es á muerte. Para que el triunfo de la libertad sea seguro y definitivo; para que no vuelvan las sombras del pasado á oscurecer el sol de lo porvenir, es menester que todos los liberales de España se agrupen y dispongan para el combate. Nada de discusiones estériles; una vez votadas las autorizaciones, enmudezca la Asamblea y hablen solo los cañones en los campos de batalla. Sería una vergüenza que el absolutismo aprovechando las divisiones del partido liberal deshonrara con su planta la tumba de nuestros padres y nos atara mañana á su carro triunfal, como los antiguos romanos ataban á los reyes vencidos.

murieron dando vivas á la libertad; los mártires todos del progreso y de la civilización nos piden que vencamos, y si no hemos de deshonrar su memoria, si no hemos de aparecer mañana como una generación débil y abyecta, debemos vencer ó morir todos en la demanda, para que la siniestra figura del absolutismo tenga por base en su trono ruinas y cadáveres. Mucho peor es la esclavitud que la muerte: mañana si triunfase Carlos VII, á pesar de sus protestas de tolerancia y olvido levantaría una cruzada tremenda contra los liberales, y los que no murieran en el destierro ó en el patíbulo, vivirían vida miserable, despreciados y escarnecidos, teniendo que ocultar medrosamente sus ideas para no ser víctimas de la implacable venganza de esos hombres, que invocando á todas horas un Dios de caridad, jamás olvidan ni perdonan á sus adversarios.

No se fíen los liberales de esa mansedumbre aparente, de esa hipócrita dulzura con que los carlistas prometen un gobierno de justicia para todos y un olvido completo para lo que ellos llaman extravíos liberales; porque no ha habido en el mundo una restauración que haya dejado de traer persecuciones y venganzas terribles. Esos hombres que frotándose las manos casi con humildad evangélica, inofensivos al parecer, nos ofrecen el regalo de sus creencias para que repose-

mos nuestra frente agitada por las convulsiones políticas, son los lobos con piel de oveja del Evangelio, que una vez dominadores, se lamentarían delante de nosotros de las persecuciones y nos acusarían en secreto para que nos ahorcasen.

Acuérdese el partido liberal del año 23; acuérdese de las restauraciones en Inglaterra y en Francia, porque teniendo presentes estas enseñanzas no se dejará seducir por los halagos de los enemigos de la libertad. No es posible transigir con el absolutismo; no pueden escucharse sus promesas; no hay que fundar en ellas esperanzas de salvación; es menester vencerlo en los campos de batalla. Imitemos al héroe entre los héroes, aquel hijo ilustre de nuestra provincia, el inmortal Hernán Cortés que quemó las naves para que su ejército no mirara atrás; arranquémonos todas las ilusiones con que pueda halagarnos el pasado, miremos adelante, y como el célebre caudillo á sus soldados, diga el partido liberal, fijó en las montañas de Navarra y Cataluña: «alto á las armas y á la costumbre la razón en las manos.»

Parece que los diputados de la izquierda, ayudados por los del centro, trabajan sin descanso con objeto de conseguir que el Sr. Maissonave salga del Ministerio.

No lo extrañamos: el ministro de la Gobernación, cuyas dotes de energía son bien notorias, dijo el otro día en la Cámara, que con la misma severidad se castigaría á los cantoneros que á los carlistas, porque tan criminales eran unos como otros, y tales propósitos no pueden ser del agrado de los intransigentes, que han llegado á persuadirse de que la digna actitud del Sr. Maissonave y de algunos otros ministros, les impide obtener ciertas concesiones del Sr. Castelar.

Nosotros esperamos que los trabajos de la izquierda y del centro no darán el resultado que sus autores se prometen, y que el Sr. Maissonave continuará al frente del departamento que desempeña, en el que puede prestar al país importantes servicios.

Pero si el Sr. Maissonave quiere tener la seguridad de que sus propósitos han de verse secundados en las provincias, es preciso que todos los gobernadores de ellas estén animados de los mismos deseos que S. S. y que se hallen á la altura de las circunstancias.

No pocos de los actuales gobernadores fueron nombrados, si no recordamos mal, por los Sres. Figueras y Pi: algunos de ellos tal vez demostrarán sus simpatías por los intransigentes, y si bien debe presumirse que aunque esas simpatías no hayan cesado, se tratará hoy de ocultarlas, es muy posible que los que las tengan, ya sea esa obediendo á esta circunstancia, ya sea impulsados por otras de distinta índole, amparen y favorezcan algún tanto los intereses políticos de ciertos elementos.

Celebraríamos que el Sr. Maissonave tuviera en cuenta nuestras palabras que no nos parecen inoportunas, ahora que el Gobierno ha obtenido amplias autorizaciones, de que sus delegados en las provincias habrán de hacer uso.

En *La Igualdad* del día 15 leemos el siguiente suelto.

«En la sesión última, las Cortes aprobaron una proposición incidental que responde á un acto de justicia que habíamos ya reclamado. El artículo 3.º de la extinción de la ley del déficit decía que, caso de no dar resultado el empréstito voluntario, se prorratease entre las diversas provincias, sin hacer salvedad alguna.

De aquí resultaba una injusticia notoria, puesto que saldrían muy perjudicadas aquellas en que haya pocos contribuyentes por cantidades mayores de 50 pesetas. Como muy bien observó el Sr. Sainz y Rueda, hay provincias en que existen 113.000 contribuyentes por menos de 50 pesetas, y sólo 11.000 que paguen más, y por consiguiente, á estos no les corresponderán nueve cuotas, sino 18 ó 20.

Para que, pues, la distribución fuese equitativa, era preciso que se hiciese entre las provincias en armonía con el cupo de toda la contribución, ó sea, en justa proporción entre todos los contribuyentes por territorial é industrial que paguen 50 ó más pesetas de cuota directa.

La aprobación de esta proposición, como de la del Sr. Benítez de Lugo pidiendo que se ampliara el plazo señalado para el empréstito voluntario, pues estas garantías son muy justas en un país tan empobrecido como el nuestro, son actos altamente dignos de aplauso que, al mismo tiempo que su espíritu de equidad, revelan el buen deseo de que no se grave demasiado á las clases. El artículo 28 de la Constitución, según el cual todos los españoles están obligados á contribuir á los gastos del Estado en proporción de sus haberes, no se habría cometido la injusticia de exceptuar del empréstito á los que pagan menos de 50 pesetas de contribución, ni tendría que remediarse hoy esa otra injusticia de que habla *La Igualdad*.

Duro hubiera sido en efecto que en las provincias donde está muy subdividida la propiedad ó en que esta tiene menos valor, un número, relativamente escaso, de contribuyentes, se hubiese visto obligado á aprontar la cantidad señalada en el primer reparto; más tampoco ha de serle grato á otras provincias encontrarse con la novedad de tener que entregar una suma mucho mayor de lo que se le tenía designada.

A la de Badajoz, por ejemplo, le tocaba satisfacer según el reparto primitivo, unos 16 millones de reales; y con arreglo al nuevo le corresponden cerca de 20 millones.

*La Igualdad* misma no puede menos de confesar que para ser la distribución equitativa era preciso que se hiciese entre las provincias en armonía con el cupo de toda la contribución, si bien quiere hacer creer que esto y lo que se ha hecho es la misma cosa, cuando añade «ó sea en justa proporción entre todos los contribuyentes por territorial é industrial que paguen 50 ó más pesetas de contribución.»

Lo que nos hace gracia es la candidez con que el colega habla de equidad y del buen deseo de que no se grave demasiado á las clases contribuyentes. Lo equitativo sería que todos los españoles contribuyeran en proporción de sus haberes y así no se hubiera gravado tanto á una parte de esas clases por las que tanto interés revela *La Igualdad*.

Acaba de ver la luz el tomo décimo quinto de la publicación de documentos inéditos del archivo de Indias relativos al descubrimiento, conquista y organización por España de sus antiguas colonias en América y Oceanía, cuyo notorio valor histórico, si vivamente interesa antes que a ninguno otro al Gobierno supremo, sea el que quiera, de nuestra nación, no interesa menos a los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos remotos países por sus derechos respectivos, así como a los particulares cuyos preclaros ascendientes prestaron servicios importantes con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Dicho tomo, que no cede en interés a los anteriores, contiene interesantes datos, tales como el del repartimiento de la ciudad nombrada «Gracias a Dios» y su fundación por el adelantado D. Pedro de Alvarado, capitán general y justicia mayor de la Gobernación de Higueras y Honduras; asiento y capitulaciones que el marqués de Villamanrique, virrey de la Nueva España, hizo con Juan B. de Lomas Colmenares sobre el descubrimiento, repartimiento y población de las provincias del Nuevo Méjico, testimonio acerca del descubrimiento de doscientas leguas en las ricas minas de Santa Bárbara; gobernación de Diego de Ibarra, ofrecimiento de Francisco Díaz de Vargas para ir al Nuevo Méjico; lista y relación de los individuos que de las diferentes provincias de nuestra Península acompañaron al gobernador Diego de Arrieta para la conquista de Costa Rica; proceso de Hernán Cortés, marqués del Valle-Nuño de Guzmán, y los adelantados Soto y Alvarado, con motivo del descubrimiento de la Tierra Nueva y la demarcación y división de las Indias.

Se suscribe con baja del veinte por ciento de lo publicado, en la calle de...

Para cumplir los acuerdos adoptados por las Cortes constituyentes en la sesión del 13, introduciendo modificaciones en la ley de 25 de Agosto último, sobre el empréstito de 175 millones de pesetas, La Gaceta del día 15 publica un decreto cuyos principales artículos insertamos a continuación.

Artículo 1.º En pago de las dos terceras partes de la suscripción al empréstito nacional de 175 millones de pesetas se admitirá, además de los valores determinados en el art. 7.º del decreto de 31 de Agosto último, la parte abonable en metálico de los cupones ó intereses de las diferentes clases de deudas, correspondientes a semestres anteriores al vencido en 1.º de Julio de este año, representados por sus respectivas facturas y los valores autorizados y no satisfechos.

Art. 2.º A fin de que el público pueda utilizar el beneficio que ahora se le otorga, se amplía en ocho días el plazo que para admitir suscripciones señaló el art. 8.º de la ley de 25 de Agosto último. Este nuevo plazo empezará a contarse en cada provincia desde el día siguiente al en que se haya anunciado ó se anuncie la concesión de esta prórroga ó desde aquel en que termine el plazo anteriormente fijado para la suscripción, allí donde no hubiese concluido al tener conocimiento de este decreto.

Consultado el ministerio de la Gobernación por algunas autoridades de provincia para saber de qué fondos deberán satisfacerse a los facultativos encargados del nuevo reconocimiento los honorarios que devengan con arreglo a la ley de 18 de Agosto último, se ha dispuesto que las diputaciones provinciales ocurran a esta atención en la forma establecida por el art. 110 de la ley de 1856, párrafo tercero.

He aquí en qué términos da cuenta El Eco de ambos mundos de haber visitado hace algunos días el emperador de Austria, la galería española de la exposición de Viena.

«El emperador de Austria ha visitado la galería española en la exposición de Viena. Aguardaban anticipadamente a S. M. los individuos de la comisaría y muchos españoles distinguidos. El emperador examinó detenidamente todos los productos y llamaron muy especialmente su atención las sales de Córdoba, los cinabrios y cobres, y elogió con frases sumamente lisonjeras para España a la marina, fijándose en los reducidos de la Almansa y en las jarcias de Cartagena. Por último, en el salón de armas quedó visiblemente satisfecho de las enviadas por el cuerpo de artillería, así como de las antigüedades, modelos de ingenieros y de instrucción pública.

El emperador Francisco José, después de dar a todos las gracias con la mayor amabilidad, abandonó el pabellón y se dignó aceptar, contra costumbre, al salir, unos hermosos cigarreros ofrecidos por la comisión, diciendo al barón Schwarz literalmente en voz alta: «Esto no es bueno, como me dijiste, sino magnífico.»

Hemos tenido el gusto de saber que ha sido premiado con la medalla del progreso el precioso libro titulado El aire, el agua y las plantas, cuyo anuncio pueden ver los lectores en la sección correspondiente. Damos la más cordial enhorabuena a su autor el distinguido Ingeniero de minas señor D. Lino Penuelas y Fornesa.

De Viena han comunicado la fausta noticia de haber sido premiados con medallas de oro y plata los autores de las obras premiadas en el concurso de la Exposición de Viena.

Aunque sin gran concurrencia y sin la presencia de los emperadores, ausentes de Viena, ha tenido lugar la adjudicación de premios por el arquiduque Carlos Luis a los expositores premiados en la Exposición universal. Entre los premios concedidos a España, figuran los dados al gobierno civil de Cuba, al cuerpo agrícola de San Isidro, a Sert hermanos, de Barcelona, a Zuloaga, de Eibar, a la fábrica de armas de Toledo y a la Sociedad de caminos, canales y puertos de Madrid.

Devolvemos a nuestro colega La Bandera española el cariñoso saludo que dirige a toda la prensa, deseándole al mismo tiempo una larga y próspera vida.

Del artículo que con el título de «Primer paso» publica en su núm. 1.º La Bandera española, tomamos el siguiente párrafo:

«Nosotros creemos que todos los liberales sea la que quiera la bandera bajo la cual y como partido formen, han de reconocer la necesidad de la unión estrecha y sincera de todos para dominar y vencer la grave situación que España atraviesa; pero si hubiese alguno, hombre ó agrupación, que como nosotros no pensara, nosotros que debemos y tabatamos consideración y respeto a todas las opiniones, con tal que sean sinceras, aunque las combatamos por extraviadas, nosotros le exigimos que no centre la suya, sino que la manifieste francamente; nosotros le conjuramos en nombre de los intereses más altos, hoy comprometidos y en viembre riesgo; a que no ponga en duda la realidad del mal y la inminencia del peligro, o a que señale y determine el hombre ó el partido que por sí solo, que con su solo esfuerzo, pueda salvar la horrible, depresiva y peligrosa situación que atravesamos.»

Segun una ley publicada hace algunos días en La Gaceta, para redimir los censos declarados en venta por la de 1.º de Mayo de 1855, se concede a los censatarios el plazo de seis meses, bajo las reglas consignadas en sus artículos 7.º y 11.

Igualmente se admitirán en el plazo de dichos seis meses, y con sujeción a las mismas reglas, las redenciones de los arrendamientos que se pagaban a las Corporaciones, cuyos bienes, declarados en venta, no se hayan enajenado todavía; siempre que la merced anual no exceda de 275 pesetas, y entendiéndose como tales aquellos que desde época anterior a 1.º de Enero de 1820 hayan estado en manos de una misma familia, aunque hubieren sufrido alguna alteración en su renta con fecha posterior; con tal que los mencionados arrendamientos se hayan renovado.

El día 15 algunos individuos de orden público extrajeron de una casa de Málaga tres carros de municiones de guerra, segun parece fue a consecuencia de denuncia confidencial.

Este amuleto está destinado a detener las balas de nuestros soldados.

Dozregaray ha repartido a sus tropas después de la conclusión de Loyola unos corazones, bajo los cuales se lee el siguiente lema: «Detente, el corazon de Jesús está conmigo.»

Este amuleto está destinado a detener las balas de nuestros soldados.

En la madrugada del 16 llegaron a Madrid los voluntarios movilizados de Málaga que manda el Sr. Solier, y a las pocas horas dieron un escándalo en base a que acerca de esto dice nuestro colega de Madrid La República: «Hoy han invadido a Madrid un millar de movilizados de Solier, género que no conocíamos todavía, para fortuna nuestra, recién llegados de las playas malacitanas.

Arrebatados por su furor hacia los carlistas han empezado la campaña en la Plaza Mayor de Madrid, hiriendo a un ciudadano gravemente é insultando a otros de quienes abrigan el recelo de que fuesen madrileños.

A estas muestras de fraternidad cantonal ha seguido alguna alarma como era consiguiente. Pero, por fortuna, segun dice La Libertad Republicana de Málaga, el batallón que hemos tenido el gusto de examinar hoy, no es más que una pequeña muestra del que tan dignamente dirige el Sr. Gilito, y que, nos remesaran de aquella ciudad en cuanto se halle disciplinado como el primero.

«Hablemos claro, como me decía esta mañana un tendero, hombre muy liberal y muy honrado y muy pacífico: ¿estós van a combatir carlistas ó vienen a perturbar liberales?»

La Gaceta popular da a su vez los siguientes detalles acerca del asunto: Anoche a la una y media llegaron a Madrid los voluntarios malagueños con el Sr. Solier, siendo conducidos inmediatamente, por el ferro-carril de circunvalación, a la estación del Norte. En el momento de partir para Miranda unos 300 se negaron a ello, fundándose cada cual en motivos particulares, especialmente en que venían a formar parte de la guarnición de Madrid y no a combatir carlistas.

El Sr. Carmona, después de haber salido para su destino unos 400, condujo los otros al cuartel de la Milicia, donde han pasado toda la noche.

Esta mañana entraron en algunas tabernas, y después de comer se negaron a pagar, provocando con este motivo varias reyertas, lo que motivó que

se cerrasen todas las tiendas de las calles inmediatas a la Plaza Mayor.

Asegurase que han cometido otros varios excesos, resultando algunos heridos y contusos.

La gran mayoría de los voluntarios se encontraban a la hora de cerrar este momento en la estación del Mediodía, donde se ha decidido que se les ponga un tren para volver a su país, lo cual se le ha negado.

Muchos han sido desarmados ya, y es de suponer que esta noche sean conducidos a Málaga por orden del Gobierno.

Pues eso es precisamente lo que desean los voluntarios movilizados de Málaga que no están de humor de batirse con los carlistas.

No es verdad que ha quedado lucido con sus voluntarios el Sr. Solier?

La Regeneracion, hablando de la tentativa de los facciosos contra la capital de Navarra, dice que este acto ha debido obedecer a un plan estratégico de grande importancia, y que lo mas verosímil es que los carlistas hayan apuntado sobre Pamplona, para dar en otra parte.

Como el periódico absolutista es testigo de mayor excepcion en el asunto, no tenemos dificultad en asentir a su parecer; pero ya sabe nuestro colega que muchas veces se apunta y se le el tiro por la culata. Cuidado no les suceda otro tanto a los carlistas.

El día 13 aprobó la Asamblea y es probable que ya está votada definitivamente, la proposición de ley del señor Martínez Pacheco, reformando la Ordenanza militar y restableciendo en todo su vigor las penas severísimas para ciertos delitos ó crímenes militares.

El día 13 aprobó la Asamblea y es probable que ya está votada definitivamente, la proposición de ley del señor Martínez Pacheco, reformando la Ordenanza militar y restableciendo en todo su vigor las penas severísimas para ciertos delitos ó crímenes militares.

El día 13 aprobó la Asamblea y es probable que ya está votada definitivamente, la proposición de ley del señor Martínez Pacheco, reformando la Ordenanza militar y restableciendo en todo su vigor las penas severísimas para ciertos delitos ó crímenes militares.

El día 14 entró en Ahillones la partida carlista que mandan Sabariego y Chiscano, apoderándose de dos caballos.

El 15 penetró en Berlanga cogiendo también algunos caballos.

Los carlistas, especialmente los jefes, muestran grande desaliento, pues estaban persuadidos de que se les uniría mucha gente que pareciera cobrando dos pesetas diarias y que ahora por lo visto no siente el menor deseo de correr aventuras.

Ha sido nombrado medico forense de este Juzgado D. Manuel Hidalgo y Amaro.

Paréceme que hoy saldrá de esta capital alguna fuerza de caballería para operar contra los carlistas.

Si el gobierno enviase a esta provincia dos ó tres escuadrones, más pronto no habría un solo carlista en armas.

Segun avisos que hemos visto fijados en las esquinas, va a elegir nuevo comité el partido federal de esta ciudad.

Pues no nombró otro hace seis u ocho días, segun dijeron algunos colegas locales?

Se ha desmentido la noticia de haber sido copado en la Mancha por el

cabecilla Merendon, un escuadron del regimiento de España...

Como insisten muchos colegas en la idea de que el Sr. Castelar anda en tratos con la izquierda, pregunta La Nacion:

«No fué el Sr. Castelar quien empujó al Sr. Salmeron a una politica de resistencia?»

«No fué el Sr. Castelar quien demostró al Sr. Salmeron que no eran posibles las transacciones, los indultos y las amnistias?»

«No fué el Sr. Castelar quien invocó el auxilio de los partidos liberales para combatir las tendencias de la izquierda?»

«No es el Sr. Castelar el que se propone utilizar todos los elementos refractarios a la demagogia?»

«No es el Sr. Castelar el que ha pedido muchas vistas, autorizaciones contra todos los elementos de perturbacion?»

«Como es posible, pues, que el señor Castelar haga traicion a todos los elementos que le secundan exponiéndose a que estos, desligados de sus compromisos, se revuelvan contra él?»

Anunciase con algun fundamento que dentro de dos o tres dias se suspenderán sesiones de las Cortes por medio de una pregunta que el presidente dirigirá a la Camara...

Los que como nosotros hemos demostrado una tenaz insistencia en defender la clausura temporal de las actuales Constituyentes, no podemos estarse nuestros aplausos a la mayoría...

En el juzgado de primera instancia de esta capital se han incoado desde el 1.º del corriente 18 causas.

El jefe de la seccion administrativa de la Administracion economica, don Camilo Garcia Laborda, saldrá mañana para Puente del Arco, a fin de formar los repartimientos de la contribucion territorial de aquella villa.

Las nuevas elecciones municipales de La Garrovilla, han sido protestadas.

Nuestro colega El Defensor del Pueblo, dice que en Cabeza de la Vaca se hizo a tiros la eleccion municipal, dando lugar con tan pacificos y persuasivos medios al retraimiento de los republicanos...

Como no tenemos la menor noticia de que en las elecciones municipales de Cabeza de la Vaca se cometieran abusos, y como nuestro colega no puede asegurar que los ha presenciado...

Ayer fueron conducidos a esta capital algunos prisioneros carlistas.

El dia 15 llegó a Lisboa el nuevo representante de España cerca de aquella corte, D. Bernardo Garcia.

La desgraciada maestra de Villagarcía Doña Concepcion Romero, a quien se adeudaba el sueldo de dos ó tres años, viéndose obligada a vivir de la caridad pública, ha fallecido.

La muerte de esta profesora no causará algunos remordimientos al Ayuntamiento de Villagarcía?

La Regeneracion le escribe uno de sus suscritores que la partida carlista que manda Sabariego entró el dia 12 en el pueblo del Montijo de la Serena.

Quiere decirnos el suscriptor de La Regeneracion que pueblo es ese?

Dice El Gobierno. Se da importancia en los circulos politicos a la llegada a esta capital del ministro de Alemania, baron de Cannitz. Prusia es casi el unico pueblo que tiene representantes de categoria en Madrid.

En reemplazo de D. Francisco Cortijo Valdes que presentó su dimision, ha sido nombrado interinamente Don Eduardo Vial para entender en los nuevos reconocimientos de los mozos de la reserva que habian sido declarados inútiles.

Se ha desmentido oficialmente la noticia de haberse presentado algunos casos de cólera en Lisboa.

Ván llegando a esta capital muchos de los mozos de la reserva que aun no habian ingresado en Caja.

Continúa la revision de los expedientes relativos a los mozos declarados inútiles.

En el juzgado de primera instancia de esta capital se han incoado desde el 1.º del corriente 18 causas.

El jefe de la seccion administrativa de la Administracion economica, don Camilo Garcia Laborda, saldrá mañana para Puente del Arco, a fin de formar los repartimientos de la contribucion territorial de aquella villa.

Las nuevas elecciones municipales de La Garrovilla, han sido protestadas.

Nuestro colega El Defensor del Pueblo, dice que en Cabeza de la Vaca se hizo a tiros la eleccion municipal, dando lugar con tan pacificos y persuasivos medios al retraimiento de los republicanos y a que resultase electo un Ayuntamiento donde predomina la idea carlista, hijo legitimo, que no niega a su padre, del muy liberal que tiene a su cargo la administracion de aquel pueblo...

Como no tenemos la menor noticia de que en las elecciones municipales de Cabeza de la Vaca se cometieran abusos, y como nuestro colega no puede asegurar que los ha presenciado, sería de agradecer que tuviera la bondad de decirnos si los hechos que denuncia se los han comunicado las mismas personas que le hicieron creer que en dicho pueblo y en otro inmediato, no habia recaudado ni un céntimo el somaten republicano de Fregenal.

En cuanto a que el Ayuntamiento que hoy funciona en Cabeza de la Vaca sea carlista, nos parece que no hay motivos para afirmarlo. Ese municipio se ha negado dos veces a dar raciones y dinero a las partidas carlistas, sin embargo de las amenazas de que fue objeto; y no es de presumir que

hubiese obrado asi, si hubiera tenido simpatias por los partidarios del Terso. Respecto a que deban anularse las elecciones, no sabemos por que se ha de adoptar esta medida, cuando no existen motivos para ello, ni hay protestas contra la eleccion, ni se ha justificado que no pudieran presentarse. Ahora, si El Defensor del Pueblo cree que sin motivo alguno pueden anularse unas elecciones, eso es otra cosa.

Cree El Defensor del Pueblo que al nombrar el Ministro de la Gobernacion a uno de los facultativos que e tan actuando en los nuevos reconocimientos, habrá tenido en cuenta la aptitud legal del interesado.

No designó tambien el Sr. Ministro un médico que consideraba compatible, y luego resultó no serlo? Pues, tambien —y sin querer faltar a la ley— ha podido nombrar a otro que solo tenga un título que tal vez no le dá derecho a intervenir en los asuntos de quintas.

GACETILLAS

Para que se vea la exagerada fama que goza Sevilla y Andalucía en general, basta en las cosas de broma, copiamos la continuacion de la humorada de un periodico matutino que, despues de referir las pretensiones de las domesticas de Barcelona, añade lo que sigue: Como era de esperar, apenas esparcida la noticia por todos los ambitos de la peninsula, las señoras de Sevilla han celebrado una reunion preparatoria en el puente de Triana, aceptando por completo el programa catalan, pero con la añadidura siguiente: Cada señora peinará a su criada los dias de fiesta, y alternará con ella en el abono del teatro.

No es mucha exigencia, dice El Estado catalan, algo más piden las de Granada, de donde nos escriben que el martes se juntaron las criadas en el paseo de la Bomba, celebrando meeting (ememino, y declarando que para servir en adelante quieren: 1.º ocho duros de salario; 2.º no lavar ropa niregar suelos; 3.º comer con los amos en la misma mesa; la cual servirá un dia la criada; otro dia la señora y otro dia el amo; 4.º que la señora las peine todos los dias; 5.º que entrarán en la casa a las ocho de la mañana y saldrán a las cuatro de la tarde para dormir en la suya; 6.º que les han de dar tres meses adelantados y un findor; 7.º que los amos han de costearles los reparos menores como blanquete, colorette y betun para los botijos; 8.º que solo se harán tratos convencionales a gusto de la criada menor de treinta años, cuando en la casa haya señonito; 9.º que no harán hacienda aunque se les mande, como el asno crean que es conveniente y necesario; y 10.º que el novio podrá entrar en la casa a toda hora para hablar con ellas, hasta en el camaranchón.

Estas diez proposiciones se encierran en dos; en tener dinero y no trabajar, que es el espíritu moderno. Pero parece que los amos de todas partes van a celebrar tambien otros meetings (conciabulos en español) en los cuales adoptarán el siguiente acuerdo.

Artículo unico.—Teniendo nosotros que ponernos a servir dentro de poco, quedan abolidas las criadas. Y que cada cual se busque la vida como pueda.

Hemos recibido el 2.º cuaderno de La Galeria de retratos lugubres por Mariano Chacel, ilustrado por Esmit, que se publica por cuenta de La Asociacion propagadora de obras literarias y ha sido acogida con general aceptacion.

Al cuaderno citado acompañan dos estampas litografiadas que representan el sepulturero y el moribundo.

SEGUIDILLAS TURRONERAS.

Ven conmigo a la feria, ven si te agrada y entre el rumor del pueblo que hora y canta, dando chillidos, nos daremos el tono de dos ministros.

Echaremos a todas las chicas bellas, mas flores que egulara la primavera, por que los hombres como nada les cuesta sache V. flores a las que el diablo quiso no hacer hermesas, que busquen ellas flores si le acomoda;

mas si no espantan le echaremos al menos una mirada. Silbar a las mugeres fuera un absurdo y silbar a los hombres trae sus apuros. La cosa es seria ¿no encontramos a quien? pues a la feria.

Es menester ser filántropos: la humanidad es un niño que camina a ciegas, y nosotros, los nombres reflexivos, debemos ayudarla a no caer.

¿Quién ignora que, por ejemplo, el pepino produce muchos cólicos? Y, sin embargo, hay medios segurísimos de evitar que nos haga daño un fruto tan apetitoso en verano.

Observen ustedes rigurosamente el siguiente método, y estén seguros que no morirán de cólico.

Se toma un pepino de los gordos, se pela y se parte en ruedecitas, que se irán colocando en un plato. A cada ruedecita se pone un grano de sal, una hojita de orejano, una gota de aceite y otra de vinagre, todo de primera calidad. Luego que se ha hecho esto se deja toda una noche al sereno; antes de amanecer se abre el balcon y se tira todo a la calle, menos el plato, que se limpia bien y se le añaden varias ruedas de buen jamon: de esta manera no hace daño el pepino.

El mundo cómico.—Hemos recibido el núm. 46 de este semanario humorístico que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Contiene una historia jocosa de señor Catalejo, una poesia del Sr. Llanó, un suelto, una charada y tres sigüentes caricaturas: Dew y la; por Bellver; Fillos de trabajo, por Oreste; Gente del bronco, por Pellicer; En el Jardin del Buen Retiro, por Cubas; Tipos de Madrid, por Oreste; Tipos de Madrid, por Urrutia.

El arte español.—Hemos recibido el número 32 de esta apreciable periodico tan útil a la clase de sustrés.

Contiene varios artículos y sueltos y le acompaña un figurin muy notable.

La suscripcion al Arte español cuesta 24 rs. trimestre y 40 semestre.—Administracion, calle del Carmen, 24, tienda, Madrid.

El periodico para todos que publica el conocido escritor D. Jesus Gracia, adquiere cada dia más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas a la pluma de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 36 que es el último publicado contiene el Sumario siguiente:

Texto.—el rey del palial, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Un dia de fiesta en la aldea, La misa de alba, Costumbres asturianas, por don Manuel Llorente Vazquez.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por don Ramon Ortega y Erias.—Almeraya, cuento fantástico, por la baronesa de Wilson.—Ondina, cuento fantástico, por don E. Saco.—El Cristo de la Agonia, leyenda, por don Pedro Escamilla.—El panel de oro, novela por don Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Revista de la semana, por don Torcuato Tarrago.—Variedades.—El punto del Diabolo, por don Antonio Risco.—Miscelanea.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y 1.50 en MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerias, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta a su editor D. Jesus Gracia, Encarnación 19 principal, Madrid.

La lira española.—Sumario del número 21 de esta apreciable revista.

El fantasma del lago (conclusion), nove-escrita en portugués por Sousa de Viterve, traducida por Carlos Viera de Abreu.—A su puerta, poesia, por G. Belmonte Muller.—La flor de su pecho, poesia, por B. Mas y Prat.—AT sublime poeta Guillermo Belmonte Muller, poesia, por C. Uieyra de Abreu.—Dos minutos! (conclusion) por don Patrocinio de Biedma.—Una noche de verano, poesia, por N. Fort y Boidan.—Revista de teatros, por Meñstofeles.—Soneto, por T. de Asensi.—Sueños.—Pensamientos.—La España literaria.

ALMONEDA. ALMONEDA DE MUEBLES, macetas, Rio, 3, principal.

COMPANIA DE FERRO-CARRILES

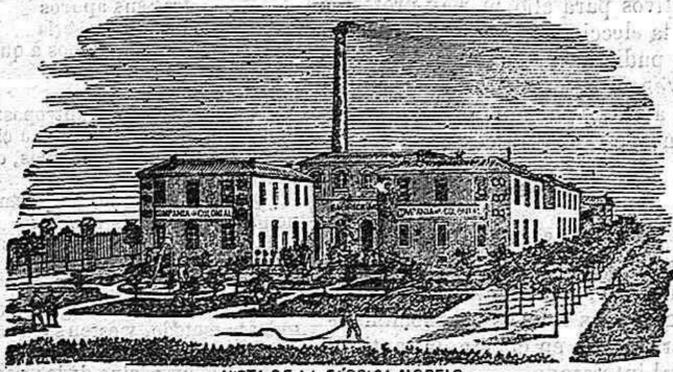
DE CIUDAD REAL A BADAJOZ Y DE ALMORCHON A LAS MINAS DE CARBON DE BELMEZ.

D. Manuel Benito, agente de aduanas de dicha compania en esta capital, nombrado el 1.º del corriente depositario y pagador de lo misma, prefiere a los Sres. empleados, contratistas, comerciantes, banqueros y a todos los que tengan recibos autorizados a pagarse en esta localidad, se sirvan pres. darlos al cobro 16 de los dias no festivos de 9 a 10 de la mañana en casa de dicho Sr. plaza de San Andrés núm. 19.—Badajoz 3 de Setiembre de 1873.—A. Benito.

NOTA.—Los bonos por reclamaciones y los demas documentos que pertenecen a Cartera General se pagan por el Sr. Jefe de esta estacion.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

### CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,  
antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO TONICO-GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc.; poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO.

A las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—En Badajoz, depósito para la venta al por menor farmacia de Estévez y Verdejo, calle de San Juan 37. Farmacia de Camacho campo de San Juan.—Depósito para la venta al por mayor dicho Estévez.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS Ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, Paris

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces. curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias segun sea el caso.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello

SIGNORET, Paris, negro sobre fondo encarnado y la firma,

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN

## AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

DE LOS HERMANOS GASCARD-A GASCARD Y C., únicos sucesores y los poseedores de su secreto eficaz contra la APLOPEGIA parálisis, vidos, síncope, indigestiones, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac.—Exigir 1.º en el espolon del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2.º las palabras *freres Gascard*.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Badajoz,



D. J. Gimenez.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor: BROU boulevard Magenta, 158.

### NUEVA OFICINA DE FARMACIA

DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE

D. RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.

SUCURSAL DE

## MORENO MIQUEL

DE MADRID,

Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que a continuación pongo una pequeña lista de los mas usados.

### EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boiveau Laffeteur legitimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

Píldoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico.

Píldoras Blaud.—Blanca Vaguet de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

Hierro reducido por el Hidro-

geno de Quevenne para los mismos usos que las Píldoras anteriores.

Zarza-Parrilla de Bristols de los Estados-Unidos, legitima. Y preparada al vapor en esta oficina.

Jarabe de Rabano Yodado.—Usado en sustitucion del aceite de Hígado de bacalao.

Y toda clase de especialidad por rara que sea tanto de España como del extranjero.

Espedicion de especialidades nacionales y extranjeras por mayor y menor.

### ARTICULOS DE DROGUERIA.

Productos químicos de todas clases a precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos lintóreos y tintes.

Barnices Alcohol superior de 40 grados a 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

Aguarrás, aceite de linaza y de nueces.

Acite secantes etc. Sulfato de Quina de Pelletier legitimo.

### PERFUMERIA.

Unico depósito del Blanco cera, Matilde Diez.

Vinagrés de tocador. Tintes para el pelo los mejores conocidos hasta el día.

Agua de colonia superior, doble y triple.

Esencias de todas clases.

Aceites de beliotas con sabia de coco de L. de Brea y Moreno.

Tricófero Padro para lavarse la cabeza.

Polvos dentríficos Agua la Florida de Barcelona etc. etc. etc.

### ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases.—Labativas e irrigadores, sondas y cánulas de goma.

Suspensorios.—Hilas formes e informes.

Brazaletes de goma lata y alambre para sujetar apósitos etc.

Botiquines alopáticos y omeopáticos para viajes, caza, casas de campo etc.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto, como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Peninsula.

Calle de San Juan, número 37. Badajoz. Depósito en Ovienna Sr. Daza.



Hallar el medio de curar a una persona y si necesario fue a través de algunos meses, sin defraudar el enfermo ni turbar sus funciones vitales. Tal es el problema que se resuelve por el Doctor SIGNORET.

Contrariamente a lo que se cree, las píldoras Dehaut no producen heces duras ni estreñimiento, sino que con la ayuda de buenos alimentos y de beber bastante agua, se consigue una perfecta purgación. Cada píldora Dehaut se divide en dos partes, cada una de ellas se toma con un vaso de agua y se repite el tratamiento con el mismo fin. Se enterará de la verdadera naturaleza de la purga y por esta facilidad se puede recurrir a ella en cualquier momento.

Después de haberse curado con esta píldora, el enfermo puede recurrir a ella en cualquier momento para dar un curso a su salud, se vende en todas las farmacias y droguerías.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con una precisión y muy detallada en su *Manual de Medicina*. Este libro, que es el más completo que se ha escrito hasta ahora para las personas que sufren de esta enfermedad, se vende en todas las farmacias y droguerías. El precio de este libro es de 5 reales; pero los farmacéuticos interesados en dar un curso a su salud, están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que se presente.

En Badajoz D. J. Jimenez.

### MEDICINAS

#### DEL LDO D R CAMACHO ALGABA

PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.—Son de incuestionables efectos en la clorosis, infartos crónicos del cuello del útero, esterilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

BAÑOS BULFUFROSOS DE BAREGES. Son útiles a los individuos de constitucion débil y linfática, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrófulas de los niños, heridas y especialmente para las producidas por armas de fuego, eczema, impetigo etc. etc.

JOB-GRAVES, antisifítico, antiherpético, regenerador y depurativo de la sangre reparado segun la fórmula del célebre profesor del Hospital de Dublin, hotella 24 y 40 rs

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO: excelente medicamento pues en sí reúne la quina y el hierro.—frasco 12 y 20 rs.

Además hay cuantas especialidades medicas farmacéuticas se deseen sean de España ó del extranjero y se garantiza su legitimidad.—Depósito único en esta capital de las

Doctor T. Gimenez.—Bolos anti-gastrálgicos de Almazán. Limonada de D. J. Andrés y Fabiá etc. etc.

Depósitos.—Madrid, D. C. Ularrun Barrio-Nuevo 11 e Imperial 1.º Farmacia y drogueria.—Córdoba, S. Devila.—Castuera S. Camacho.—Campanario, D. Federico Aguilar Coronado.—Victor Cáceres.—Ovienna, don José Daza.

### EL AIRE, EL AGUA, Y LAS PLANTAS

POR

D. LINO PENUELAS Y FORNESA.

Este interesante libro se vende en la administración del *Boletín de obras públicas*, calle del Baño, núm. 7, cuarto bajo, Madrid, a 12 reales ejemplar, remitiéndose a provincia con el aumento de 2 rs.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro. También hay lana para colchones.

### URBANO NAVASCUES.

—BADAJOZ.

AFLIJIDOS, 28.—BADAJOZ.

Gran fábrica chocolates de todas clases.

Se hacen tareas de encargo a vista de los interesados; a 2 rs. millar.

Completo surtido de cacao, azúcares y canelas en todas clases.